

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1  
ARROYO ABASCAL, José; comparecerá el día 8 de Enero, a las diez y media de la mañana ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 17361

2  
BARAHACA RODRIGUEZ, Nicolás; que dijo vivir en la calle de San Andrés, número 19; comparecerá el día 2 de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 17218

3  
BLESA ESCOLAR, Juan; domiciliado últimamente en la glorieta del Puente de Toledo, número 2; comparecerá el día 21 de Enero, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables instruido contra él. 17342

4  
BEN LASMA, Merruxa; natural de Orán, soltera; domiciliada últimamente en Ceuta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para prestar declaración en causa por estafa instruida por dicho Juzgado. JO—17413

5  
CALLEJON DEL CAMPO, María; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 45; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para hacer entrega de un bolsillo de su propiedad, en causa por hurto número 1.144 de 1918, instruida por dicho Juzgado. 17209

6  
CASTRO JIMENEZ, Emilia; hija de Ramón y de Narcisa; comparecerá el día 31 de Enero, y horas de las quince, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 17366

7  
CRUZ, Luisa de la; de veintiocho años de edad, estado soltera, domiciliada últimamente en el paseo de las Yserías, número 19, bajo; comparecerá el día 8 de Enero, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 17360

8  
CUELLAR GONZALEZ, Sabina; hija de Claudio y de Ramona, domiciliada últimamente en la calle de Mesón de Paredes, número 92, piso segundo; comparecerá el día 18 de Enero, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra Hortensia Fernández Martínez. 17352

9  
DELGADO IZCORA, Carmen; de treinta y nueve años de edad, estado viuda, hija de Gregorio y de Sabina, domiciliada últimamente en la calle Mediodía Grande, número 7, tercero; comparecerá el día 8 de Enero, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 17363

10  
FERNANDEZ DIONIGA, Francisca; hija de Pedro y de Dominga; comparecerá el día 31 de Enero, y horas de las quince, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 17364

11  
FERNANDEZ BLANCO, Jesús; hijo de Ramón y de Rosalía, domiciliado últimamente en el paseo del Marqués de Monistrol, número 6, segundo; comparecerá el día 18 de Enero, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él. 17353

12  
GALLOSO JORRILLO, José; natural de Madrid, estado casado, de veintiocho años, profesión cantero, hijo de Fermín y de Juana, domiciliado en la calle Segovia, número 31, principal letra M; comparecerá el día 8 de Enero, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 17350

13  
GARCIA LOPEZ, Angel; natural de Segovia, de treinta y cinco años, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Florencio y de Dorotea, domiciliado últimamente en la Cuesta de la Elipe, Tejar de Tomás; comparecerá el día 8 de Enero, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 17358

14  
GARCIA LONGUERAS, Felipe; hijo de Máximo y de Felisa; domiciliado últimamente en la calle de la Concepción, número 3, principal (Puente de Vallecas); comparecerá el día 18 de Enero ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio García. 17356

15  
FERNANDEZ, José; conductor del carro número 1.110; domiciliado últimamente en Magallanes, número 8; comparecerá el día 21 de Enero, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra él. 17340

16  
FERNANDEZ MARTINEZ, Hortensia; hija de José y de Josefa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 5; comparecerá el día 18 de Enero, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra ella. 17351

17  
FERNANDEZ MARTINEZ, Hortensia; hija de José y de Josefa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 5; comparecerá el día 21 de Enero, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra ella y otras. 17343

18  
GARCIA, Máximo; domiciliado últimamente en la calle de la Concepción, número 3, principal (Puente de Vallecas); comparecerá el día 18 de Enero ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, instruido contra Antonio García. 17356

19  
GARCIA, Vicente; que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 122; comparecerá el día 28 de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 17222

20  
GOMEZ, Claudio; de sesenta y ocho años, estado viudo, profesión zapatero, natural de Madrid; domiciliado últimamente en el Puente de Toledo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para prestar declaración en causa por lesiones número 1.284 de 1918, instruida por dicho Juzgado. 17210

21  
GONZALEZ, Emilia; domiciliada últimamente en la calle de las Fuentes, número 5; comparecerá el día 10 de Enero ante el Juzgado Municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 1.926 de orden del corriente año. 17232

22  
GUTIERREZ, Eugenio; conductor del carro número 517; domiciliado últimamente en la calle del Pilar, número 5; comparecerá el día 8 de Enero ante el Juzgado Municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1.909 de orden del corriente año. 17231

(Continúa en la pág. 65.)

NÚME

## PRESIDENCIA DEL CON

## INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA

Pagos liquidados verificados durante los once meses del año 1918 por cuenta del Presupuesto en ejercicio

Capítulo	Artículos	SECCIÓN 12. «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1918		
			PRESUPUESTO de 1918	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
		<b>MINISTERIO DE ESTADO</b>			
Unico.	Unico.	Gastos autorizados por R. D. de 24 de Abril de 1914. . .	»	5.433,24	5.433,24
Unico.	Unico.	Subvención reintegrable a S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto. . . . .	»	»	»
			»	5.433,24	5.433,24
		<b>MINISTERIO DE LA GUERRA</b>			
		<b>SERVICIOS DE CARACTER PERMANENTE</b>			
1.º	1.º	Personal de la Administración regional. . . . .	384.620,70	536,70	385.157,40
	2.º	Cuerpos armados del Ejército. . . . .	5.871.277,68	66.847,68	5.938.125,36
	3.º	Material de la Administración regional. . . . .	12.596,40	»	12.596,40
		<b>DIVERSOS</b>			
2.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio. . . . .	6.943,14	5.369,00	12.312,14
3.º	Idem	Servicios de Artillería. . . . .	417.660,06	»	417.660,06
4.º	Idem	Idem de Ingenieros. . . . .	132.728,55	»	132.728,55
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento. . . . .	1.390.997,03	36.060,25	1.427.057,28
	2.º	Idem de Campamento. . . . .	119.092,00	»	119.092,00
5.º	3.º	Idem de Transportes. . . . .	170.016,36	»	170.016,36
	4.º	Idem de Hospitales. . . . .	175.459,39	»	175.459,39
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado. . . . .	5.324,21	»	5.324,21
6.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar. . . . .	303.400,18	»	303.400,18
7.º	Idem	Idem de Cría Caballar y Remonta. . . . .	»	»	»
8.º	Idem	Gastos diversos e imprevistos. . . . .	853,55	3.035,66	3.889,21
9.º	Idem	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo. . . . .	»	»	»
10.º	Idem	Personal sin destino de plantilla. . . . .	22.718,04	2.108,27	24.826,31
			9.013.687,29	113.957,56	9.127.644,85
		<b>MINISTERIO DE MARINA</b>			
1.º	Unico.	Personal. . . . .	7.367,61	»	7.367,61
2.º	Idem	Material. . . . .	86.236,64	»	86.236,64
			93.604,25	»	93.604,25
		<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>			
Unico.	Unico.	Guardia civil. . . . .	113.231,61	3.177,90	116.409,51
			113.231,61	3.177,90	116.409,51
		<b>MINISTERIO DE FOMENTO</b>			
		<b>PERSONAL</b>			
1.º	1.º	Agricultura. . . . .	958,31	»	958,31
	2.º	Minas. . . . .	»	»	»
		<b>SERVICIOS</b>			
2.º	1.º	Agricultura. . . . .	3.070,35	»	3.070,35
	2.º	Minas. . . . .	»	»	»
	3.º	Comercio, Industria y Trabajo. . . . .	»	»	»
	4.º	Obras públicas. . . . .	312.604,99	»	312.604,99
	5.º	Servicios generales. . . . .	4.090,00	»	4.090,00
			320.723,65	»	320.723,65
		<b>RESUMEN</b>			
		Ministerio de Estado. . . . .	»	5.433,24	5.433,24
		Idem de la Guerra. . . . .	9.013.687,29	113.957,56	9.127.644,85
		Idem de Marina. . . . .	93.604,25	»	93.604,25
		Idem de la Gobernación. . . . .	113.231,61	3.177,90	116.409,51
		Idem de Fomento. . . . .	320.723,65	»	320.723,65
			9.541.246,80	122.568,70	9.663.815,50

OBSERVACIÓN. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

R O I.

## SEJO DE MINISTROS

## Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

y por resultados de los definitivamente cerrados con imputación a la Sección 12 «Acción en Marruecos».

MES DE ENERO A OCTUBRE DE 1918			TOTAL DE LOS ONCE MESES		
PRESUPUESTO de 1918	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1918	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
	263.363,80	263.636,80	»	269.070,04	269.070,04
1.751.002,22	3.486.204,36	5.237.206,58	1.751.002,22	3.486.204,36	5.237.206,58
1.751.002,22	3.749.841,16	5.500.843,38	1.751.002,22	3.755.274,40	5.506.276,62
3.289.812,02 46.250.986,78 157.568,82	238.070,66 1.066.244,57 1.532,12	3.527.882,68 47.317.281,35 159.100,94	3.674.432,72 52.122.264,46 170.165,22	238.607,36 1.133.092,25 1.532,12	3.913.040,08 53.255.356,71 171.697,34
113.266,77 1.310.330,73 3.493.240,59 23.683.385,33 229.973,65 4.984.545,31 3.937.116,25 57.105,50 826.738,55 125.000,00 96.609,48	14.302,77 » 40.000,00 982.956,45 » 4.437,59 » » » » 19.100,94	127.569,54 1.310.330,73 3.533.240,59 24.666.341,78 229.973,65 4.988.982,90 3.937.116,25 57.105,50 826.738,55 125.000,00 115.710,42	120.209,91 1.727.990,79 3.625.969,14 25.074.382,36 345.065,65 5.154.561,67 4.112.575,64 62.429,71 1.130.138,73 125.000,00 97.463,03	19.671,77 » 40.000,00 1.019.016,70 » 4.437,59 » » » » 22.136,60	138.881,68 1.727.990,79 3.665.969,14 26.093.399,06 349.065,65 5.158.999,26 4.112.575,64 62.429,71 1.130.138,73 125.000,00 119.599,63
20.972,50 233.618,75	» 14.846,21	20.972,50 248.464,96	20.972,50 256.336,79	» 16.954,48	20.972,50 273.291,27
88.810.271,03	2.381.491,31	91.191.762,34	97.823.958,32	2.495.448,87	100.319.407,19
1.055.044,81 341.394,10	19.000,25 »	1.074.045,06 341.394,10	1.062.412,42 427.630,74	19.000,25 »	1.081.412,67 427.630,74
1.396.438,91	19.000,25	1.415.439,16	1.490.043,16	19.000,25	1.509.043,41
570.058,84	185.245,51	755.304,35	683.290,45	188.423,41	871.713,86
570.058,84	185.245,51	755.304,35	683.290,45	188.423,41	871.713,86
7.499,79 »	464,09 »	7.963,88 »	8.458,10 »	464,09 »	8.922,19 »
32.581,49 1.069,00 4.562,47 2.284.243,18 56.323,18	3.417,05 » » 375,00 »	35.998,54 1.069,00 4.562,47 2.284.618,18 56.323,18	35.651,84 1.069,00 4.562,47 2.596.848,17 60.413,18	3.417,05 » » 375,00 »	39.068,89 1.069,00 4.562,47 2.597.223,17 60.413,18
2.386.279,11	4.256,14	2.390.535,25	2.707.002,76	4.256,14	2.711.258,90
1.751.002,22 88.810.271,03 1.396.438,91 570.058,84 2.386.279,11	3.749.841,16 2.381.491,31 19.000,25 185.245,51 4.256,14	5.500.843,38 91.191.762,34 1.415.439,16 755.304,35 2.390.535,25	1.751.002,22 97.823.958,32 1.490.043,16 683.290,45 2.707.002,76	3.755.274,40 2.495.448,87 19.000,25 188.423,41 4.256,14	5.506.276,62 100.319.407,19 1.509.043,41 871.713,86 2.711.258,90
94.914.050,11	6.339.834,37	101.253.884,48	104.455.296,91	4.462.403,07	110.917.699,98

## NUMERO 2

RESUMEN de los pagos liquidados verificados por la Sección 12 «Acción en Marruecos», durante los once meses de los años 1917 y 1918 con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

Capítulos	Artículos	SECCIÓN 12. «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1917 — Pesetas.	1918 — Pesetas.
Unico.	Unico.	MINISTERIO DE ESTADO		
		Costos autorizados por R. D. de 24 de Abril de 1914....	»	269.070,04
		Subvención reintegrable a S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	2.120.723,37	5.237.206,58
		MINISTERIO DE LA GUERRA	2.120.723,37	5.506.276,62
		SERVICIOS DE CARACTER PERMANENTE		
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	3.425.618,56	3.913.040,08
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	46.796.837,92	53.255.356,71
	3.º	Material de la Administración regional.....	387.201,44	171.697,34
	4.º	Idem de Cuerpos del Ejército.....	79.839,90	»
		DIVERSOS		
2.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	21.061,10	138.881,68
3.º	Idem	Servicios de Artillería.....	1.526.369,49	1.727.990,79
4.º	Idem	Idem de Ingenieros.....	4.342.745,39	3.665.969,14
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	27.792.835,55	26.093.399,06
	2.º	Idem de Campamento.....	197.867,10	349.065,65
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	4.620.560,85	5.158.999,26
	4.º	Idem de Hospitales.....	3.915.352,20	4.112.575,64
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	79.108,00	62.429,71
6.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	803.988,73	1.130.138,73
7.º	Idem	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	60.745,33	125.000,00
8.º	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	141.324,70	119.599,63
9.º	Idem	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	25.922,93	20.972,50
10.º	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	274.557,88	273.291,27
			94.491.937,07	100.319.407,19
		MINISTERIO DE MARINA		
1.º	Unico.	Personal.....	1.206.571,97	1.081.412,67
2.º	Idem	Material.....	250.742,87	427.630,74
			1.457.314,84	1.509.043,41
		MINISTERIO DE LA GOBERNACION		
Unico.	Unico.	Guardia civil.....	682.019,23	871.713,86
		MINISTERIO DE FOMENTO	682.019,23	871.713,86
		PERSONAL		
1.º	1.º	Agricultura.....	9.445,21	8.922,19
	2.º	Minas.....	762,50	»
		SERVICIOS		
2.º	1.º	Agricultura.....	34.332,95	39.068,89
	2.º	Minas.....	1.620,00	1.069,00
	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	2.000,00	4.562,47
	4.º	Obras públicas.....	2.586.927,92	2.597.223,17
	5.º	Servicios generales.....	76.376,85	60.413,18
			2.711.465,43	2.711.258,90
		RESUMEN		
		Ministerio de Estado.....	2.120.723,37	5.506.276,62
		Idem de la Guerra.....	94.491.937,07	100.319.407,19
		Idem de Marina.....	1.457.314,84	1.509.043,41
		Idem de la Gobernación.....	682.019,23	871.713,86
		Idem de Fomento.....	2.711.465,43	2.711.258,90
			101.463.459,94	110.917.699,98

OBSERVACIÓN. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.  
Madrid 2 de Enero de 1919.—V.º B.º.—El Interventor civil, Labrador.—El Jefe de la Sección de Contabilidad, Pedro Gárate.

**LOPEZ, Félix;** conductor del carro número 422; domiciliado últimamente en la calle del Castillo, número 8; comparecerá el día 8 de Enero ante el Juzgado Municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1910 del orden del corriente año. 17230

**LOPEZ HERRERA, Juan;** natural de Rute, domiciliado últimamente en Rute; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar a declarar en causa que se le sigue por estafa. 17234

**LOPEZ VALIENTE, Ramón;** domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 6, piso cuarto; comparecerá el día 3 de Enero ante el Juzgado Municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por turbar el orden en espectáculo público, instruido contra Angel Herrero con el número 486 de orden del corriente año. 16998

**MARTINEZ, José;** que dijo vivir en la calle del Pacífico, número 22; comparecerá el día 21 de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 17223

**MARTINEZ MARTIN, Antonio; Luisa HUMANES PINTO y José ARROYO ABASCAL;** domiciliados últimamente en paseo Yserías, 19, bajo, los dos primeros, y calle del Amparo, 73, principal, el último; comparecerán, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para ser reconocidos por los Médicos forenses, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 17216

**MARTINEZ RODRIGALVAREZ, Eu-schia;** hija de León y de Juana; domiciliada últimamente en la calle de la Escudra, número 3, bajo; comparecerá el día 21 de Enero, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra ella y otras. 17344

**MONQUISA, Juan;** domiciliado últimamente en la calle Fernández de la Hoz, número 35; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Reina, para ser oído en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 512-918. 17211

**MONFORTE FERNANDEZ, Manuel;** comparecerá el día 31 de Enero, y horas de las quince, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 17365

**N., Pablo (a) Canuto;** profesión garrotero; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 17217

**OTERO LABRADA, Victoria;** que dijo vivir en la calle de Beceras, número 23, bajo (Tetuán); comparecerá el día 9 de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 17220

**PEREZ Y PEREZ, Heliodoro;** domiciliado últimamente en la calle de O'Donnell (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 18 de Enero, a las quince, ante el Juzgado Municipal del Distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra él. 17349

**PEREZ RIQUELME, Antonio;** residente últimamente en Benaharís; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella para una diligencia de careo en causa número 46 de 1918 sobre desacato. 17101

**PRERI POCERO, Antonio;** con residencia últimamente en Benaharís; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella para una diligencia de careo en causa número 46 de 1918 sobre desacato y ofrecimiento de la misma. 17100

**QUINTANA LASTRA, José (a) el Bollero;** domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá el día 16 de Enero, a las quince, ante el Juzgado Municipal del Distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 17354

**ROALES NIETO, Aurelio;** hijo de Sixto y de Soledad; domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 79, 2.º centro; comparecerá el día 25 de Enero, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él y otro. 17341

**SAINZ, Manuela;** que dijo vivir en la calle del Amparo, 52; comparecerá el día 28 de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal Municipal del Distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños. 17221

**SERRANO OSCARIX, Luis;** que dijo vivir en el teatro Infanta Isabel, sito en la calle del Barquillo; comparecerá el día 9 de Enero, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal Municipal del Distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por desobediencia. 17219

**VARA GARCIA, Juan;** natural de Madrid, de diecisiete años, estado soltero, profesión vendedor, hijo de Gregorio y de Hipólita, domiciliado últimamente en el Paseo de la Dirección, calle Santa Eulalia, 3; comparecerá el día 8 de Enero, y hora de las diez y media de la mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de

la Latina de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6 dupdo., principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 17352

**VARELA LOPEZ, José;** hijo de Miguel y de Venancia; domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, número 4, piso cuarto; comparecerá el día 18 de Enero, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia, instruido contra él. 17350

### Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

**ARANDA MONET, Juan;** hijo de José y de Ana, natural del Brasil, profesión vendedor, de estado soltero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del Distrito del Salvador y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, 4. 17327

**ALVAREZ SIERRA, Fernando;** de veintiséis años, soltero, natural de esta Corte, hijo de Telesforo y de Concepción, domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, 77 y 79, siendo sus señas personales: estatura baja, de buen color, pelo negro, y viste traje obscuro de americana; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Hospicio o en la Cárcel Celular, con objeto de responder a los cargos que le resulten en la causa que se le sigue en este Juzgado, Secretaría de D. José M. de Antonio, por estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 17297

**ABAD DEL VISO, Manuel;** soltero, albañil, de veintiséis años de edad, vecino de Puente Genil, donde ha residido últimamente; comparecerá ante el Juzgado de Bujalance en término de cinco días, con objeto de ampliarle su declaración y el que sea reconocido por el médico forense de dicha ciudad, pues así se tiene acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 78 del corriente año. 17263

**AULLON PEREZ, Antonio;** hijo de Bernabé y de Virginia, natural de Agui-

las (Murcia), de estado soltero, profesión marineru, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estafa a la Compañía Ferroviaria; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Antequera, a notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarlo, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

17243

454

BRUIX, Juan, y Arturo SAMPERE, domiciliados últimamente en Barcelona, calles de Urgel, 100, y de Valencia, 191, primero segunda, respectivamente; comparecerán ante la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de la expresada capital el día 31 del actual, a las diez horas, a fin de asistir como testigos al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado de instrucción de Tarrasa, por disparo, contra Jaime Bruix Vila, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 25 pesetas si no lo verifican.

17382

455

BARRERA ALAMO, Dolores, de treinta y dos años, hija de Mariano y Dolores, natural de Cartagena, casada, jornalera, domiciliada últimamente en la calle del Olmo; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia Provincial de Barcelona, Sección 1.ª, Relatoria del señor Parellada, por estar procesada y habérsele decretado la prisión en causa por hurto 776 de 1916, instruida por el Juzgado del Distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

17372

456

BENITO, Doroteo; que el día 30 de Septiembre último pidió en la estación de Miranda de Ebro dos vagones para cargar paja, los que fueron cargados en 18 de Octubre siguiente; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con objeto de prestar declaración, para ser oído, en sumario que se instruye sobre falsificación en la facturación de mercancías en la estación.

17303

457

CALVO GARCIA, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

17367

458

CANAL, ESCAJEDO, Joaquín; natural de Camargo, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Las Presas (Santander); procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Oeste de Santander.

17325

459

CASADO, Juan; de unos treinta y tres años, soltero, moreno, de regular estatura, todo afeitado, estando un poco calvo, y tiene al hablar el acento muy pronunciado de catañán, domiciliado últimamente en la calle del Embajador Vich, 10, último piso, casa de huéspedes; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Distrito de San Vicente, de Valencia, bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

17336

460

CEBRAL ESPAÑA, Manuel (a) Tre-do; hijo de José y Amalia, natural de la Parroquia de Ferreira, en el término municipal de Coristano, casado con Agueda Suárez, jornalero, de veinticuatro años, de estatura baja, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño, domiciliado últimamente en dicha Parroquia de Ferreira; procesado por el delito de resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carballo.

17268

461

COLL ALANDI, Claudio; de estado casado, profesión electricista, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montjuich de San Pedro, número 2, 3.ª-2.ª; procesado por hurto de fluido eléctrico, causa número 328 de 1918; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José M.ª Florenza, para ser reducido a prisión.

17251

462

DOMINGO, natural de las Paras, y que habita en una choza existente en el sitio conocido por Las Contiendas, término neutral entre España y Portugal, para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado, bajo las penas establecidas por la Ley, con objeto de prestar declaración en el sumario número 128 del corriente año, que se instruye por hurto de un jumento.

17308

463

N. Enrique; de nacionalidad polonesa; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado instructor del distrito de Atarazanas, de Barcelona, por estar procesado y tener decretada la prisión en causa 972 de 1918, sobre tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo declara rebelde.

17373

464

FONTCUBERTA MENNER, José; natural de Atella, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, hijo de José y Paula; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17373

465

FERNANDO LOPEZ, Juan Gregorio; de treinta años, hijo de Juan y Josefa, casado con Dolores Patiño, lavandero, natural y vecino de La Coruña, estatura regular, color del rostro moreno, pelo negro; procesado en causa sobre hurto de cinc; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, a ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17272

466

FARIÑAS ORBEGOZO, Felipe; natural de Badajoz, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, Templarios, 8, 1.ª; procesado por estafa, número 390 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17255

467

GARCIA, Diego; hijastro de un tal Vicente (a) Kogel; domiciliado últimamente en Viches; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para notificarle y llevar a efecto la prisión acordada contra el mismo por este Juzgado, significándole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pues así lo está acordado en causa instruida por estafa.

17377

468

GONZALEZ DOCAL, Francisco (a) Chapu; hijo de José Antonio, natural y vecino de Vieiro, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Vieiro; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vieiro, sito en la Avenida de Canalejas, para prestar indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17337

469

GARCIA JIMENEZ, Joaquín; de veintitrés años de edad, hijo de Joaquín y Daniela, soltero, natural y vecino de Málaga; comparecerá ante el Juzgado de Marbella en el término de diez días, a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Málaga en causa sobre hurto.

17300

470

GALLO VALDIVIESO, Manuel; de treinta y cinco años, oficio marineru, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, Vázquez López, 3, para que sea requerido en causa número 619, por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17288

471

PAREDES DE LA ROCHA, Antonio de; hijo de Guillermo y de María Francisca, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión del Cuerpo consular, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo de Sarriá, calle San Juan, letra C; procesado en causa número 457 de 1916 sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17258

472

GIL FERNANDEZ, Agustín; hijo de Zacarias y de Bernarda, natural de Vallecas, de estado soltero, de doce años, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; procesado por hurto, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17213

473

ORELLANA GARCIA, José; procesado por escándalo, causa número 110 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque a constituirse en la prisión provisional que contra él mismo tiene acordada por la Superioridad por su incomparecencia al juicio oral, apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, y será declarado rebelde.

17324

474

JANES CASAS, Juan (a) Paleta; na-

tural de Prat de Llobregat, residente últimamente en Camarasa, en el que trabajaba como peón en los trabajos que la Compañía Riegos y Fuerza del Ebro ejecuta en aquel término; procesado por hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Balaguer dentro del término de nueve días contaderos desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de responder de los cargos que le resultan de la expresada causa y constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

17249

475

LOPEZ MANTINAM, *Ramiro*; de quince años, soltero, dedicado al comercio, vecino que fué de La Coruña, en la que tuvo su último domicilio; procesado por hurto de pieles de ternera; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de La Coruña a ser indagado y reducido a prisión, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

17273

476

LACRUZ CIBERA, *Tomás*; hijo de Cristóbal y Margarita, natural de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17254

477

LOPEZ MARTIN, *Antonio*; natural de Almonacid (Toledo), de estado viudo, profesión empleado, de cincuenta y ocho años, hijo de Canuto y de Rosa; domiciliado últimamente en la calle de Massini, número 28, 3.º 1.ª (Sans); procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17259

478

MOYA JIMENO, *Pedro*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión dependiente, de veinticinco años, hijo de Pedro y de Raimunda; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17374

479

MORCATE GRASA, *Pablo*; natural de Perusa (Sarıena-Huesca), de estado soltero, profesión mecánico, de diecinueve años, hijo de Matías y de María; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, a responder de sus cargos preñiéndole que en otro caso será declarado rebelde parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

17293

480

MARQUEZ AGUILERA, *Manuel* (a) *Faroles*; procesado en causa sobre estafa; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, Granada, sito Plaza Nueva, 20, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa.

17282

481

MOYA COLAS, *Félix* (a) *el Maño*; de treinta y nueve años, casado, herrador, hijo de Mariano y Antonia, natural de Zaragoza, vecino de Uranos, residente últimamente

en Chilveches; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadajajara para notificarle el auto de terminación del sumario y ser emplazado.

17283

482

MUZAS AGUAYO, *Ramón*; natural de Huesca, de estado casado, escribiente, de veintiocho años, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Templarios, número 8, 1.º; procesado por estafa, número 300 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17256

483

ORTIZ RETAMAR, *Antonio*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de José y María, domiciliado últimamente en La Línea y Algeciras; procesado por hurto en sumario 130 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Algeciras, para constituirse en prisión provisional.

17238

484

PARAMO ROMO, *Angel*; natural de Burgos, de estado casado, viajante, de treinta y dos años, hijo de Rafael y María, domiciliado últimamente en Burgos, Concepción, 9; procesado por estafa, número 83 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, a constituirse en prisión acordada en indicado sumario.

17285

485

PATINO SANCHEZ, *Manuel*; hijo de Domingo y de Manuela, natural de Santiago de Paderno, Ayuntamiento de Cesuras, soltero, labrador, de dieciocho años, estatura regular, ojos claros, pelo castaño, nariz grande, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en dicha parroquia de Paderno; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de octavo día, ante el Juzgado de Betanzos, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le pasará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

17262

486

PEREZ, *Secundino*; natural de Bamba (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, pequeño, rubio, ojos castaños y algo achulado; domiciliado últimamente en Bamba (Zamora); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviana, a constituirse en prisión y ser indagado.

17313

487

PENA CAMPOS, *Pedro*; de estado casado, profesión hojalatero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Huertos, procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión.

17326

488

POZO Y SERRANO, *Marina*; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley

de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se sigue por muerte de José María Pozo López.

17332

489

POZO Y SERRANO, *Manuel*; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se sigue por muerte de José María Pozo López.

17331

490

POZO Y SERRANO, *Agustín*; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se sigue por muerte de José María Pozo López.

17333

491

POZO SERRANO, *Julia*; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se sigue por muerte de José María Pozo López.

17334

492

PAN FONT, *Cayetano*; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión escribiente, de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Dolores; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 90 de 1916, por el delito de fabricación de moneda falsa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de cinco días, ante dicho Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17335

493

PERIS PLA, *Elisa*; natural de Barcelona, de estado casada, profesión sirvienta, de veintinueve años, hija de Juan y Raula; domiciliada últimamente en la calle Montier, 129, torre; procesada por estafa, número 736 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía si no lo verifica.

17252

494

PEREZ ASTUJILLO, *Toribio*; natural de Guatrate (Zamora), hijo de Agustín y Pascuala, de estado casado, jornalero, de treinta y cinco años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, calle del Laboratorio, número 9; procesado por hurto, sumario 713 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, a fin de que ingrese en la Cárcel celular a cumplir el resto de la pena que le falta de la que le ha sido impuesta.

17214

**Juzgados de primera instancia****BARCELONA—LONJA**

En méritos de los autos juicio declarativo de mayor cuantía seguidos bajo mi actuación, de que luego se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, con su publicación, a la letra, dice así:

"Sentencia.—En la ciudad de Barcelona, a 22 de Agosto de 1918. El señor D. Pablo María Nogués y Casanovas, juez municipal del distrito de la Lonja de la misma, encargado accidentalmente del de primera instancia del propio distrito, habiendo visto los presentes autos juicio declarativo de mayor cuantía que han pendido y penden ante el aludido Juzgado, entre partes, de la una, como demandantes D. Narciso, doña Encarnación y D. Luis Canals y Casals, sin profesión los dos primeros y del comercio el último, soltera la segunda y todos vecinos de esta capital, representados por el Procurador D. Julián Valón y dirigidos por el Letrado D. Alberto Bernis, y de la otra, como demandados, D. Ramón Canals Casals y las ignoradas personas a quienes pueda interesar la apertura del testamento cerrado de doña Carmen Casals y Altimira, en rebeldía todos, estando representados por el Ministerio fiscal, y

"Resultando, etc.;

"Fallo: Que debo declarar y declaro haber lugar a la demanda, y en su consecuencia que procede la apertura del testamento cerrado entregado por doña Carmen Casals y Altimira en 12 de Octubre de 1899 al Notario que fué de este Colegio y residencia D. Francisco Javier Fenollosa y su protocolización en los manuales de su sucesor D. Alberto Gabarró y Torres, cuales diligencias con arreglo a derecho se practicarán una vez firme esta resolución. Así por esta mi sentencia que, por la rebeldía e ignorado paradero de los demandados, se publicará por

medio de edictos en la forma dispuesta por la ley, definitivamente juzgando y sin hacer especial condena de costas, lo pronuncio, mando y firmo.—Pablo María Nogués.

"Publicación.—La sentencia que antecede ha sido leída y publicada por el Sr. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha.—Doy fe: Tomás Riera y Sans."

Y a fin de que sirva de notificación a los aludidos demandados, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Barcelona, 24 de Diciembre de 1918.—  
El Secretario judicial, Tomás Riera.

X—50

**LAS PALMAS-TRIANA**

D. Francisco de P. Caplín y Fandiño, Juez de primera instancia del distrito de Triana de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo solicitado doña Juana Moreno Domínguez, como esposa de D. Juan Cabrera Domínguez, ausente en ignorado paradero, la administración de los bienes de éste y autorización para comparecer en juicio en defensa de los intereses del ausente y de los suyos propios, he acordado llamar por el presente a dicho D. Juan Cabrera Domínguez y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, caso de que aquél no se presentare, para que en el término de dos meses comparezcan ante este Juzgado en el mencionado expediente; previniéndose a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Y a dicho efecto expido el presente en Las Palmas, a 10 de Diciembre de 1918.—  
El Secretario, Domingo Doreste.—Francisco P. Caplín.

X—53

**MADRID-LATINA**

En virtud de providencia dictada en 2 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Antonio

Morales Cobo, se saca a la venta en pública y segunda subasta, por término de quince días y en la cantidad de 7.500 pesetas, que es el 75 por 100 del tipo de 10.000 pesetas que sirvió para la primera, la finca siguiente:

Una casa señalada con el número 3 moderno, radicante en la calle de Prior Tornero, antes Carnecería de la Villa de Mancha Real; linda por su izquierda, entrando, con otra número 63 antiguo y 5 moderno, de D. Gregorio Morillas, antes de D. Antonio Morales Cobo; por la derecha con otra número 7, de doña María Ferrer, y por la espalda con la de herederos de D. Pedro Manuel Parras, en la calle de San Francisco.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de igual clase de la ciudad de Mancha Real, se ha señalado el día 14 de Febrero próximo, a las doce de la mañana, en las Salas de Audiencia de ambos Juzgados; advirtiéndose que lo se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada suma de 7.500 pesetas; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, y con los que los licitadores deberán conformarse, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y, por último, que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en la GACETA, se firma el presente en Madrid a 4 de Enero de 1919.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.º B.º: El Juez.

X—51